



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Autorizar el pago de viáticos al psnal docente EX-2026-00162921- -UNC-ME#CNM

VISTO:

La Resolución RDIR-2026-87-E-UNC-DIR#CNM, por la que se autoriza la participación de los docentes del Colegio, en el encuentro Pensando la Educación 2026 que se realizó en el Campus de la Universidad Torcuato Di Tella el día viernes 20 de marzo de 2026, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Resolución 453/2017 por la que se autoriza a otorgar al personal de la Dependencia viático diario por un valor no inferior al 10 % de la retribución básica de un profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva., y

CONSIDERANDO:

El informe de la Secretaría de Asuntos Económicos obrante a orden 9, por el que se aconseja disponer la liquidación de dos (2) días de viáticos calculados sobre el tope mínimo del mes de marzo en miras a dotar de mayor flexibilidad a la cobertura de los gastos que la actividad demandó.

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado

Por ello,

LA VICE DIRECTORA ACADÉMICA

DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Artículo 1º.- Disponer la liquidación de 2 (dos) días de viáticos, calculados sobre el tope mínimo del mes de marzo de 2026, para los docentes que participaron del encuentro Pensando la Educación 2026; que se realizó en el Campus de la Universidad Torcuato Di Tella el día viernes 20 de marzo de 2026 y cuya nómina obra como anexo a la Resolución RDIR-2026-87-E-UNC-DIR#CNM.

Artículo 2º.- Instruir a la Secretaría de Asuntos Económicos del Colegio a los fines que arbitre los medios administrativos y contables pertinentes a los efectos de concretar lo dispuesto en el Artículo 1º.

Artículo 3º.- Derogar el Artículo 2º de la RDIR-2026-87-E-UNC-DIR#CNM y el Artículo 2º de la RDIR-2026-86-E-UNC-DIR#CNM.

Comuníquese, publíquese y archívese.

